

3237

176367.

R

“COMPAÑÍA FULLVAC S.A.”

Cuenca, 22 de febrero de 2016.

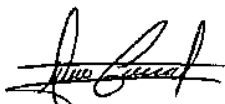
Señor,
Juan Bernardo Polo Andrade
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que los accionistas de la compañía “FULLVAC S.A.” en la Junta Ordinaria Universal de Accionistas llevada a cabo en fecha 22 de febrero de 2016 le han designado a Usted como PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de dos años.

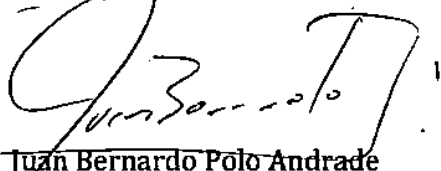
En consecuencia Usted tendrá aquellas atribuciones constantes en los Estatutos Sociales que se encuentran contenidos en la escritura de constitución de la Compañía, celebra a ante la Dra. Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primero del Cantón Cuenca el 02 de diciembre de dos mil 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 3 de febrero de 2014, bajo el No. 69; entre ellas subrogar al Gerente General, con todas sus facultades en todos los casos de ausencia o falta.

Muy atentamente,



Marco Vinicio Guachichulca Tinizhañay
Autorizado por los accionistas

Acepto el nombramiento que antecede y agradezco,
Cuenca, 22 de febrero de 2016



Juan Bernardo Polo Andrade
C.I. 0102087103



TRÁMITE NÚMERO: 3237

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2183
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	496
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

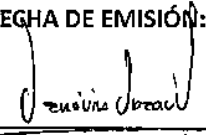
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FULLVAC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	POLO ANDRADE JUAN, BERNARDO
IDENTIFICACIÓN	0102087103
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

